DATOS DE CONTACTO CON LA ENTIDAD	**Correo: pagaduriafranciscojosedecaldas@gmail.com, Direccion: Carrera 68 F No. 63 B - 02, Localidad Engativa. Financiero : Alejandra Palacio Garces , Ordenador del Gasto: Wilson Vivas Zubieta**

No PROCESO	ITI - 026 -2023 - DIPLOMAS
FECHA DEL PROCESO	19/10/2023
RESPUESTA OBSERVACIONES	19/10/2023
PLAZO ENTREGA PROPUESTAS	Desde las 9 am. A las 11 am el dia 25 de octubre 2022.
EVALUACION PROPUESTAS	25/10/2022
OBSERVACIONES Y SUBSANACION	25/10/2022
ADJUDICACION	26/10/2022
ENTREGA PROPUESTAS	Se entregaran en sobre cerrado exclusivamente en fisico en la CARRERA 68 F No. 63 B - 02 SEDE A, Oficina de pagaduria en la hora y fecha señalada en esta invitacion publica, se dejara constancia en planilla de la hora y fecha de recibido, en la entidad para posible criterio de desempate.
OBJETO	QUE PARA LOS 270 ALUMNOS DE GRADO ONCE DEL COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS SE NECESITA CONTRATAR LOS PAQUETES DE GRADO (DIPLOMA, CARPETA Y ACTA DE GRADO), PARA LA VIGENCIA 2023.
ALCANCE DEL OBJETO	ELABORACION DE LOS DIPLOMA DE GRADO 35 X 25, EN PAPEL DE SEGURIDAD SATINADO CON FILTRO DE AGUA CON ESCUDOS DE COLOMBIA Y DEL COLEGIO FULL COLOR Y REPUJADOS, CARPETA ABULLONADA DE LUJO EN CUERINA CON NOMBRE Y ESCUDO DEL COLEGIO REPUJADA, 2 ACTA DE GRADO PERSONALIZADA EN PAPEL 90 GRAMOS CON FONDO DE SEGURIDAD , MARCA DE AGUA ESCUDO DE LA INSTITUCION A COLOR INCLUYE INVITACION PARA CADA UNO DE LOS ESTUDIANTES.
CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	73151905
TIPOLOGIA CONTRATO	ELABORACION DE LOS DIPLOMA DE GRADO 35 X 25, EN PAPEL DE SEGURIDAD SATINADO CON FILTRO DE AGUA CON ESCUDOS DE COLOMBIA Y DEL COLEGIO FULL COLOR Y REPUJADOS, CARPETA ABULLONADA DE LUJO EN CUERINA CON NOMBRE Y ESCUDO DEL COLEGIO REPUJADA, 2 ACTA DE GRADO PERSONALIZADA EN PAPEL 90 GRAMOS CON FONDO DE SEGURIDAD , MARCA DE AGUA ESCUDO DE LA INSTITUCION A COLOR INCLUYE INVITACION PARA CADA UNO DE LOS ESTUDIANTES.
PRESUPUESTO MAXIMO	DOCE MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS MCTE 12204000
PLAZO DE EJECUCION	30 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO POR PARTE DEL COLEGIO.
FORMA DE PAGO	El valor del contrato se pagará con transferencia electronica, previa presentación de los siguientes documentos : a) Certificación bancaria a nombre del Contratista con expedición no mayor a tres (03) meses. b) Acta de ingreso de los bienes al almacén c) Factura(s) o documento equivalente d) Fotocopia de la planilla de aportes sociales o certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
FACTOR DE EVALUACION	Media Aritmética La oferta que presente el precio igual, superior o inferior más cercano a la Media Aritmética (Sumatoria del valor total de las propuestas sin decimales dividido entre el número total de ofertas recibidas), obtendrá el máximo puntaje. El orden de las propuestas será determinado de la siguiente manera: Valor absoluto de la diferencia entre el valor propuesto y la media. La Institución debe revisar que la propuesta en primer lugar en el orden de elegibilidad cumpla con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Institución debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo lugar, y así sucesivamente. El valor de la oferta a evaluar sera el valor total incluido IVA.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Además de las dispuestas en los estudios previos: 1. Atender las instrucciones dadas por el Supervisor del Contrato para la buena ejecución del mismo. 2. Presentar los informes que requiera el supervisor del contrato. 3. Mantener vigente y al día durante la ejecución del presente contrato la afiliación y aportes al sistema integral de Seguridad Social Integral y Sistema General de Riesgos Laborales y parafiscales 4. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato, y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios y la Ley 1474 de 2011. 5. Ejecutar el contrato adjudicado en los términos y condiciones señalados en la invitación y de conformidad con las normas legales que los regulen. 6. Suministrar el original y una copia de la factura y/o documento equivalente correspondiente para su aprobación y la cual debe ser revisada inmediatamente por el funcionario responsable. 7. Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas, y comerciales presentadas en la propuesta. 8. Garantizar la calidad de los materiales y entregar en perfectas condiciones los elementos requeridos, so pena de rechazo por parte de la entidad; caso en el cual, deberá el contratista asumir los costos de los nuevos elementos. 9. Cumplir estrictamente con las normas establecidas en el marco de la emergencia sanitaria derivada de la pandemia COVID 19, especialmente en los protocolos de bioseguridad tanto de las personas a cargo del contratista como de los usuarios, en todas las etapas del desarrollo de las actividades contratadas. 10. El oferente deberá adjuntar documento que acredite el cumplimiento del Decreto 1072 de 2015. Artículo 2.2.4.6.28. Sobre la de seguridad y salud en el trabajo acorde con la ley y normas especiales vigentes y cumplimiento de lo dispuesto en Resolución 4927 de 2016 y Resolución 1111 de 2017 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
GARANTIA UNICA	De conformidad con los estudios y documentos previos de la presente contratación y en atención a la naturaleza del contrato y objeto, a la cuantía del mismo circunscrito a la modalidad de contratación y contando que se configuran herramientas adecuadas de seguimiento y control para la eficaz ejecución del mismo, así como en razón a que la forma de pago prevé un adecuado esquema de verificación del cumplimiento no se impone la constitución de garantías respecto del presente contrato, según lo previsto en el Acuerdo No 003 de 2021 respecto de las facultades otorgadas por el Consejo Directivo.
RIESGOS PREVISIBLES	1. Que el contratista no entregue los elementos descritos alpie de la letra y a tiempo: Para minimizar este riesgo se programa como fecha limite de entrega Diez (10) días hábiles contados a partir de la entrega de listados definicitivos por parte del Colegio. De no realizarse la entrega dentro de los plazos establecidos se iniciará proceso de incumplimiento establecido en el Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 imposición de multas, sanciones y declaratoria de incumplimiento. Los cronogramas se realizaran conjuntamente con el colegio. 2. Estado de emergencia sanitaria. Situaciones imprevistas de tuerza mayor derivadas del actual estado de emergencia sanitaria. Para minimizar este riesgo se deberá hacer lectura de toda la normatividad legal inherente al control de riesgo de contagio de COVID - 19 y ajustar cronogramas y actividades.
OBSERVACIONES	a) El Valor de cada bien o servicio a ofertar debe incluir costos como: impuestos, IVA, tasas, contribuciones, arrendamientos, seguros, personal, equipos especiales, etc. y todos los demás costos a que hubiere a lugar. b) El formato anexo técnico y propuesta económica es inmodificable so pena de incurrir en causal de rechazo. c) El proponente no podrá superar el valor unitario estimado, ni por ítem, ni por total, so pena de incurrir en causal de rechazo. d) Se seleccionará al proponente que ocupe el lugar No 1 en el listado de orden de elegibilidad, y la propuesta con los precios propuestos, será anexo al contrato. En todo caso el proponente deberá estar en la capacidad de suministrar a la institución educativa los bienes y/o servicios que esta requiera y en las cantidades que se requieran con el fin de satisfacer la necesidad que tuviere el colegio.

ITEM	CANTIDAD	DETALLE	PRESENTACION	ESPECIFICACION TECNICA
1	1	PAQUETES DE GRADO (DIPLOMA, CARPETA Y ACTA DE GRADO.	(DIPLOMA DE GRADO 35 X 25, EN PAPEL DE SEGURIDAD SATINADO CON FILTRO DE AGUA CON ESCUDOS DE COLOMBIA Y DEL COLEGIO FULL COLOR Y REPUJADOS, CARPETA ABULLONADA DE LUJO EN CUERINA CON NOMBRE Y ESCUDO DEL COLEGIO REPUJADA, DOS ACTAS DE GRADO PERSONALIZADA EN PAPEL 90 GRAMOS CON FONDO DE SEGURIDAD , MARCA DE AGUA ESCUDO DE LA INSTITUCION A COLOR. INVITACION PAA CADA UNO DE LOS ESTUDIANTES	270

WILSON VIVAS ZUBIETA
Ordenador del Gasto
Visto Bueno

Alejandra Palacios

ALEJANDRA PALACIO GARCES
Auxiliar Financiero
Elabora